



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

BASES CONCURSO Y DESFILES CARNAVAL 2023

DESFILE INFANTIL DOMINGO, 19 DE FEBRERO

INSCRIPCIONES

- Se deberá cumplimentar la solicitud de inscripción en la Universidad Popular Fontanesa donde se indicará: nombre de la comparsa, número de participantes, nombre del representante acreditado, número de cuenta (fotocopia de la primera hoja de la cartilla bancaria o en su defecto, alta a terceros del representante), domicilio, número, localidad, provincia, DNI o CIF, código postal, teléfono, correo electrónico, número de cuenta y dimensiones de los vehículos que van a realizar el recorrido (Anexo a esta solicitud irá fotocopiada la documentación del vehículo vigente).
- El mero hecho de realizar la inscripción en el concurso supone el conocimiento y aceptación de las BASES, para lo que la Concejalía de Festejos estará obligada a facilitar ejemplar de las mismas a los representantes de los grupos que deseen inscribirse al mismo.
- La **FECHA DE INSCRIPCIÓN** será hasta el **15 de Febrero**.

NORMAS

- La concentración de participantes tendrá lugar en la AVENIDA DE EUROPA a las 16:30h (Media hora antes del desfile que comenzará a las 17:00h)
- La entrada de comparsas para el desfile se realizará por la calle SANTA MARTA.
- Cada comparsa llevará durante el desfile, en un lugar visible, un CARTEL en el que figure el nombre de dicho grupo.
- En la solicitud de inscripción figurará el nombre y apellidos de todos los miembros de la comparsa.
- En la Avenida de Europa habrá una mesa con responsables del Ayuntamiento, hacia donde, una vez que lleguen los representantes de las comparsas se dirigirán a firmar su asistencia.
- El orden del desfile será el siguiente: 1º Comparsas, 2º Vehículos y carrozas. La organización se guarda el derecho a alternar dicho orden para la animación del





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

desfile.

- El desfile se desarrollará con una única parada (Plaza del Pilar) y los bailes serán dinámicos. Los vehículos deberán avanzar en el sentido del desfile sin detenerse en ningún momento y sin crear grandes huecos entre las comparsas.
- Los vehículos que participen en el concurso presentarán junto al boletín de inscripción la documentación vigente del vehículo fotocopiada. La Concejalía de Festejos se reserva la opción de no dejar participar en el desfile a aquellos vehículos que no cumplan los requisitos exigidos.
- Las comparsas que no cumplan alguno de estos puntos abandonarán inmediatamente el desfile y se les sancionará. La sanción ante cualquier incumplimiento de las normas será LA NO PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE DE CARNAVAL, por un período de tres años de todos sus miembros.

PREMIOS

El otorgamiento de los premios, se hará en base a los siguientes criterios:

Todas las comparsas o agrupaciones inscritas deben contar con **8 o más componentes**.

La cantidad máxima en premios a repartir entre los grupos participantes será de **3.500€**. Esta cantidad se dividirá por el número total de comparsas participantes de forma que todas ellas obtendrán el mismo premio. **No obstante, ninguna comparsa obtendrá más de 200€ de premio.**

En Fuente del Maestre, a fecha de firma electrónica.

La Concejala de la Universidad Popular y Festejos

Fdo: María del Carmen Zambrano Ramírez

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 Badajoz. Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541

